

Santiago 6 de marzo del 2014

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Comunica Hecho Relevante

De nuestra consideración

Por intermedio de la presente y en conformidad a lo dispuesto en la sección II, letra F y en el número V letra A de la Norma de Carácter General N° 275 de 19 de enero del año 2010, modificada mediante Norma de Carácter General N° 355 de 2 de diciembre de 2013, comunicamos el siguiente hecho relevante en relación a Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada, RUT N° 77.802.430-6, inscrita en el Registro de Empresas Auditoras Externas bajo el número 003, en adelante "EY Ltda."

"EY Ltda." se ha visto en la necesidad de realizar ciertas modificaciones a sus estatutos con la finalidad de adecuarlos a su número actual de socios, además de conciliar su crecimiento futuro con el cumplimiento de las regulaciones propias de una sociedad de responsabilidad limitada.

Conforme lo anterior, informamos a Ud. las modificaciones introducidas a los estatutos de EY Ltda. mediante escritura pública de fecha 21 de febrero de 2014, otorgada en la notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández:

1. Retiro de Socios.

1.1. Se informa a esa Superintendencia que se ha retirado de la firma el señor Javier Esteban Vergara Marshall.

1.2. Asimismo, se han retirado de EY Ltda. los siguientes socios: a) Alicia Bernardita Domínguez Varas, b) Osiel Luis Gonzalez Azocar, c) Rodrigo Gregorio Hernández Najblatt, d) Ariel Abraham Koch, f) Fernando Guillermo Leigh Court, g) Rodrigo Leiva Büchi, h) Mauricio Andrés Peñaloza Cifuentes, i) Soledad del Carmen Recabarren Galdames, j) Raúl Eduardo Sandoval Guajardo, y k) Marcelo Ricardo Zanotti. Los socios señalados, sin embargo, se han incorporado como socios a la sociedad EY Consulting Limitada, la cual es a su vez, como consecuencia, de un aumento de capital suscrito por EY Ltda., una sociedad filial de esta última, lo que fue informado a esta Superintendencia como hecho relevante con fecha 28 de febrero de 2014.

2. Ingreso de Nuevos Socios.

Se informa el ingreso como socios de EY Ltda. de las siguientes personas: a) Ernst & Young Auditores y Consultores Chile Limitada, Rol Único Tributario número 76.360.278-8, con una participación del 32,5% aproximadamente del capital; y (ii) de don Juan Antonio Rivera Poblete, chileno, casado, contador auditor, cédula nacional de identidad número trece millones cuarenta y dos mil seiscientos setenta y nueve guion cuatro.

Como consecuencia de estas modificaciones, los socios personas naturales de EY Ltda., mantendrán el 67,5% aproximadamente del capital social, y Ernst & Young Auditores y Consultores Chile Limitada tendrá la participación señalada precedentemente. Hacemos también presente que los socios facultados para dirigir, conducir y suscribir los informes de auditoría representan más del 50% del capital social de EY Ltda., conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 275.

3. Modificación Administración.

Se informa que una vez que la modificación de los estatutos sociales de EY Ltda., se encuentre perfeccionada con todos sus trámites legales, la administración y el uso de la razón social será ejercida por Ernst & Young Auditores y Consultores Chile Limitada, a través de un apoderado designado por escritura pública, con la sola limitación que dicho apoderado debe ser socio de EY Ltda.

Conforme a la referida modificación, la nueva socia administradora de EY Ltda., esto es Ernst & Young Auditores y Consultores Chile Limitada, designó y ratificó en su rol de Socio Administrador a don Cristián Andrés Lefevre Badilla.

4. Otras modificaciones sociales y nuevo texto refundido de los estatutos sociales.

Así también, los socios acordaron la modificación de otros aspectos de los estatutos sociales, fijándose un nuevo texto refundido de los mismos conforme a lo indicado en la referida escritura pública.

Cabe señalar, que las modificaciones antes señaladas en caso alguno afectarán la forma en que EY Ltda. continuará prestando sus diversos servicios de auditoría y no auditoría, a saber con estricto apego al marco regulatorio aplicable a los mismos.

Hacemos presente a Ud. que en presentación separada se acompañarán antecedentes que dan cuenta de lo anteriormente informado.

Finalmente, y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 275 hacemos presente que las modificaciones legales antes indicadas están en proceso de inscripción y publicación legal, antecedentes que serán enviados a esta Superintendencia tan pronto se encuentren concluidos.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Ernst & Young Ltda.



Cristián Lefevre Badilla
Socio Principal